

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
VIII COLOQUIO ANUAL DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNAM
28 de septiembre al 2 de octubre de 1998

FORMATO PAR INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS
(Entregarlo impreso y en disquete el **29 DE JUNIO DE 1998**)

Título de la mesa: Género, Trabajo y Desarrollo.

Título del trabajo y nombre de la autora: Feminización de la fuerza de trabajo y segregación ocupacional por género durante el periodo 1988-1997.
Flérida Guzmán Gallangos

Resumen del trabajo. En las últimas dos décadas nuestro país ha transitado por tres diversos escenarios económicos que han impactado al mercado de trabajo y a la estructura del empleo. Uno de los cambios en el empleo es su composición por sexo, la participación femenina ha crecido más que la masculina, por lo que se dice que la fuerza de trabajo sufre un proceso de feminización.

Este proceso de feminización es atribuido en gran parte a que las mujeres perciben menos salarios que los hombres. Sin embargo, por las características que presenta la estructura del empleo en nuestro país, este proceso de feminización se debe fundamentalmente a la segregación ocupacional por sexo.

Así, la segregación ocupacional por género además de ser negativa para la situación de la mujer en el mercado laboral y en la sociedad, se convierte en una variable que afecta la estructura y funcionamiento del mercado de trabajo. En este contexto surge el interés por investigar las características de la segregación ocupacional por género durante el periodo 1988-1997.

La intención de este trabajo es mostrar parte del proyecto de investigación.

Breve descripción curricular de la autora.

Licenciada en Economía, por la ENEP Acatlán-UNAM

Becaria por el PUEG.

Profesora en la carrera de Economía de la ENEP Acatlán-UNAM.

Estudios de Maestría en Economía, en la DEP. Facultad de Economía.

Datos personales

Domicilio particular: Cjon. José M.a Morelos 11, Sanr Rafael Chamapa, Nauc. Edo. Mex.
CP: 53660

Teléfono particular: 3-07-09-17

Correo electrónico: fleridag@servidor.unam.mx

FEMINIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR GÉNERO DURANTE EL PERIODO 1988-1997

Flérida Guzmán Gallangos.

Introducción.

En las dos últimas décadas la economía mexicana ha transitado por diversos escenarios económicos en un intento por consolidar un nuevo patrón de acumulación. Tres fases se pueden distinguir, la primera, que va de 1982 a 1987, se caracteriza por crisis económica y el predominio de políticas contraccionistas (de ajuste estructural) de la demanda interna agregada, con el fin prioritario de generar excedentes para el servicios de la deuda externa; segunda, que arranca de diciembre de 1987 con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y se extiende hasta el colapso financiero de diciembre de 1994, prioriza el crecimiento económico a través del abatimiento de la inflación, aceleración de la apertura comercial, política cambiaria sobrevalorada y la mayor reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico; la tercera que inicia con el AUSSE decretado después del colapso financiero de 1994, tiene dos prioridades, el servicio de la deuda externa y abatir la inflación que se desencadenó con la devaluación del peso, y sobre todo mantener el crecimiento económico. (Schwentenius, et. al. 1996 p. 16).

Indiscutiblemente estos procesos económicos han transformado la economía nacional y como consecuencia el aparato productivo y el nivel y estructural del empleo. Uno de los cambios más importantes en la estructura del empleo es la composición de la fuerza de trabajo por sexo. Durante este periodo el mercado laboral experimenta una feminización de la fuerza de trabajo y una desaceleración de la participación de los hombres (García y Oliveira, 1996; Rendón 1997a, 1997b, 1997c; García, et. al. 1997).

Para ubicar el proceso de feminización de la fuerza de trabajo hay que señalar que hasta 1970 la presencia de las mujeres fue escasa en comparación con los varones; en 1950, únicamente 13% de las mujeres mexicanas de 12 años y más se declararon como económicamente activas; en 1970, la participación femenina solo asciende ligeramente y alcanza 16%. En contraste con las décadas de los cincuenta y sesenta, en los años setenta las mujeres empiezan a acelerar su entrada en el mercado de trabajo, la tasa de participación económica femenina se eleva a 21.5% en 1979, mientras que, para ese mismo año, la participación

masculina se mantiene en niveles cercanos a lo alcanzado en 1970. La década de los ochenta y noventa se caracterizan por una creciente presencia de las mujeres en la actividad económica y un desaceleramiento en la participación masculina, el porcentaje de mujeres económicamente activas (PEA) se elevó de 21.5% en 1979 a 32% en 1991 y 34.5% en 1995, en tanto que la participación económica masculina pasó de 71% en 1979 a 77.7% en 1991 y 78.2% (García y Oliveira, 1996 pp. 5-9).

Si el incremento de la participación femenina en los años previos a la crisis, hubiera ocurrido únicamente por la aparición de sustitutos del trabajo doméstico que liberan a las mujeres de las tareas del hogar; al incremento en el niveles de escolaridad; a las oportunidades que creaba la industria; a la expansión de los servicios modernos y comercio; a la instalación de empresas maquiladoras de exportación especialmente a partir de mediados de los setenta; y la extensión de los procesos de subcontratación de trabajo a domicilio % (García y Oliveira, 1996 pp. 6-7). Entonces con el inicio de la crisis y aplicación de políticas contraccionistas de la demanda agregada interna (1982-1988)¹, que impactan negativamente a las actividades económicas, se podría haber esperado que la participación de las mujeres se hubiera detenido.

Sin embargo, la tendencia creciente de la participación femenina tiene otras determinantes, podría ser resultado de un progreso hacia la homogeneización e igualdad del empleo masculino y femenino, o bien resultado de la persistencia de las diferencias en los roles sexuales en el mercado de trabajo, con una demanda de trabajo femenino protegida por rígidos patrones de segregación sexual o por los efectos de la búsqueda de los empleadores para reducir costos (Rubery, 1993.).

Como se podrá observar el periodo de crisis y reestructuración (1982-1988) queda comprendido justamente en el de mayor participación femenina lo cual podría relacionarse con la hipótesis de que las mujeres son fuerza de trabajo sustitutiva², es decir, que a medida que la recesión se intensifica, la búsqueda de la reducción de costes induce a la sustitución hacia

¹ Frente al gran endeudamiento externo y falta de nuevos préstamos, algunas de las medidas de ajuste estructural fueron; la devaluación del peso, apertura comercial, y el retiro del Estado de sus funciones en el desarrollo económico y social. Esto trajo como consecuencia, efectos negativos en las actividades productivas y generación de empleos.

² Para predecir el impacto de la recesión sobre el empleo de las mujeres se han propuesto tres hipótesis básicas: la reserva flexible o hipótesis "amortiguadora", la hipótesis de la segregación ocupacional y la hipótesis de la sustitución (Rubery, 1993. p. 25).

Estas hipótesis están asociadas a diferentes perspectivas teóricas sobre el empleo de las mujeres. La hipótesis de la reserva flexible se relaciona con las teorías del mercado de trabajo del capital humano incluyendo teorías del mercado de trabajo dual (Doeringer y Piore, 1971); La hipótesis de la segregación ocupacional se relacionan con las teorías feministas de la división sexual y relaciones de género (Barron y Norris, 1976; Rubery y Tarling, 1982; Hakim 1981; Humpries y Rubery 198.; Reskin y Hartmann 1986; CEPAL 1992; Scott 1994, Siltanen, et. al. 1995, Anker, 1998). La hipótesis de la sustitución se vincula con la teoría marxista (las mujeres como ejército de reserva) y con la teoría neoclásica (Bergmann, 1974; Becheey, 1978) (Rubery, 1993. p. 25 y 26).

formas más baratas de trabajo, tales como las mujeres (Rubery, 1993. p. 27). Sin embargo, en la etapa de recuperación y crecimiento económico (1988-1997), la tendencia alcista de la participación femenina continuó³, lo cual anula la hipótesis de sustitución y sugiere otro supuesto. Una segunda hipótesis es la de segregación ocupacional por sexo⁴ en el empleo, la cual plantea que la demanda de trabajo femenino depende de la demanda en los sectores dominados por las mujeres: la tendencia en el empleo estará, por tanto, más relacionadas con las tendencias seculares en las estructuras ocupacionales que con los factores cíclicos (Rubery, 1993. p. 25).

Esta hipótesis de la segregación ocupacional por sexo parece ser una de las principales variables explicativas de la creciente participación femenina en el empleo durante el periodo 1982-1997. Si describimos el impacto que la transición económica tuvo en la estructuración sectorial y ocupacional del empleo, observamos que la industria manufacturera y actividades agropecuarias redujeron su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo, mientras que el comercio y los servicios registró crecimiento del empleo. Los hombres tuvieron menores oportunidades de empleo porque las ocupaciones tradicionalmente masculinas se localizan en los sectores que tuvieron un impacto negativo, en tanto que las mujeres tuvieron oportunidades de emplearse porque las actividades tradicionalmente femeninas se ubican predominantemente en el sector terciario⁵.

Bajo el supuesto de que la segregación ocupacional por sexo es una variable determinante de la feminización de la fuerza de trabajo se esperaría que el nivel de la segregación ocupacional por sexo aumentará. En este sentido surgen una pregunta general de investigación, durante el

³ Pese al desaceleramiento del ritmo de crecimiento, la participación económica femenina se incrementa más que la de los hombres; de 1991 a 1995, la participación masculina apenas alcanza el 0.5%, en tanto que la femenina crece 3.0%. (García y Oliveira, 1996. p. 9).

⁴ La segregación ocupacional por género es la tendencia de que las mujeres se ocupen en actividades dominadas principalmente por mujeres y los hombres en actividades masculinas. En el mercado de trabajo las ocupaciones están divididas por sexo; esta separación responde a rasgos de género que orientan a que las mujeres estén en ocupaciones que son consideradas femeninas y los hombres en las masculinas; en resumen la exclusión de uno de los dos sexos de las ocupaciones del otro por rasgos de género.

Los rasgos de género son las características atribuidas a hombres y mujeres, los cuales pueden ser adquiridos mediante un largo proceso de socialización o formación de género, que van desde aprender a trabajar con los ágiles dedos cosiendo o bordando en casa hasta ser socializadas para complacer y servir, obedecer órdenes y aceptar posiciones subordinadas. Estas características son específicas de determinada sociedad, raza o grupo étnico. Los rasgos pueden ser percibidos o falsamente supuestos, sin que correspondan a una real diferencia de destreza entre el hombre y la mujer (Benería y Roldán, 1992. pp. 70-71).

La socialización de los rasgos de género tiene sus raíces en las actitudes y valores, su apoyo en las instituciones sociales, y su práctica en la concepción y aceptación social de lo que se considera rasgos de género.

⁵ Esta aseveración es planteada como una hipótesis para futuras investigaciones, en este trabajo no se tiene contemplado comprobar si la feminización de la fuerza de trabajo es una variable dependiente de la segregación ocupacional por sexo.

periodo de recuperación económica (1988-1997) la tendencia de mayor participación femenina en el empleo corresponde un mayor nivel de segregación ocupacional por sexo?

Con el fin de responder a la pregunta general de investigación se pretende analizar la evolución de la segregación ocupacional por género a nivel macroestructural durante el período 1988-1997.

Objetivos.

El objetivo principal es mostrar si en el escenario de recuperación económica y de mayor participación femenina en el empleo, la segregación ocupacional por sexo se incrementa o disminuye.

Para mostrar si la segregación ocupacional por sexo ha aumentado o disminuido durante el periodo de análisis se propone los siguientes objetivos particulares.

Mostrar la evolución de la segregación ocupacional por sexo, a través del cálculo de un índice de segregación⁶

Analizar el comportamiento de las actividades denominadas femeninas y masculinas, así como también, de las actividades donde la participación de hombres y mujeres es menos inequitativa.

Importancia y justificación de la segregación ocupacional por género.

Durante las últimas décadas en nuestro país existe un profundo interés por investigar a la mujer en el empleo, haciendo énfasis en el proceso de feminización y en las desigualdades que se presentan en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres, principalmente en la desigualdad de pagos, condiciones de trabajo, prestaciones, y en la doble jornada que la mujer desempeña al combinar su trabajo asalariado con el trabajo doméstico.

Sin embargo, pocos estudios (Pedrero, et. al. 1997; Rendón, 1997) han considerado la segregación ocupacional por género, como una variable de análisis del mercado de trabajo, la cual es de suma importancia, no solo porque representa el origen de las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, sino porque además, tiene implicaciones en la estructura y funcionamiento del mercado laboral.

⁶ Existen diversos índices para medir objetivamente la segregación ocupacional por sexo, estos índices serán detallados más adelante.

La segregación ocupacional por sexo, tiene varios efectos negativos, uno de ellos es como el hombre ve a la mujer, y como la mujer se ve a ella misma por el reforzamiento y perpetuación de los rasgos de género. Esto afecta negativamente el estatus y empoderamiento de las mujeres, y como consecuencia en muchas variables sociales tales como la desigualdad en la mortalidad y morbilidad, pobreza e ingreso.

Otro efecto negativo es en la eficiencia y funcionamiento del mercado laboral. Cuando la mayoría de las mujeres son excluidas de la mayor parte de las ocupaciones, los recursos humanos son desperdiciados y consecuentemente los niveles de ingreso son reducidos. Muchas mujeres que están capacitadas son segregadas de ocupaciones donde serían más productivas.

La segregación por género también representa una de las mayores rigideces del mercado de trabajo frente a los cambios económicos. Esta rigidez no sólo responde a la exclusión de las mujeres de las ocupaciones masculinas, sino también a la exclusión de los hombres de las ocupaciones femeninas. Cuando estas rigideces e ineficiencias son vista en el contexto de incremento en las tasas de participación femenina en el mercado de trabajo y la necesidad del mercado de trabajo de ajustarse rápidamente a cambios económicos, es claro que la segregación ocupacional por sexo impide estos ajuste

Un efecto derivado del anterior es que los bajos ingresos de las mujeres trabajadoras que son cabezas de familia se vuelven un importante contribuyente de la pobreza y desigualdad en sociedad como un todo.

La segregación ocupacional por género afecta la educación y formación de futuras generaciones. Las decisiones de los padres respecto a que educación proporcionar a niños y niñas, así como a que campos de estudios considerar, están basados significativamente en las oportunidades en el mercado de trabajo. Esto significa que las oportunidades restringidas de las mujeres en el mercado de trabajo y las ocupaciones femeninas con bajos pagos ayuda a perpetuar la posición inferior de la mujer en el mercado de trabajo y en la sociedad de las futuras generaciones, por ello, también perpetúa la ineficiencia y desigualdad en el mercado de trabajo. (Anker, 1998. pp.).

El incremento de la participación femenina y la tendencia de largo plazo a declinar de la tasa global de participación masculina muestran que la segregación ocupacional por género - históricamente desfavorables a las mujeres- a la postre resulta perjudicial también para los hombres. Si bien los puestos mejor remunerados y de mayor prestigio -que son relativamente escasos- son acaparados por varones, el conjunto de la población masculina enfrenta cada vez

mayores dificultades para conseguir trabajo, ya que los espacios reservados para ella se estrechan cada vez más. (Rendón, 1997c).

El efecto negativo más conocido y estudiado de la segregación ocupacional por sexo es el de las diferencias salariales. Las ocupaciones femeninas perciben remuneraciones más bajas que las de los hombres.

Frente al panorama de los efectos negativos que la segregación ocupacional por sexo tiene sobre la mujeres, en el mercado de trabajo, en la estructura ocupacional y en la sociedad, resulta evidente que los estudios sobre la feminización de la fuerza de trabajo y las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral no son suficientes para conocer la situación de las trabajadoras femeninas en el trabajo extradoméstico y el funcionamiento y estructura del mercado de trabajo, por lo que es necesario realizar estudios de segregación ocupacional por género que nos permitan conocer el nivel y particularidades de la segregación ocupacional por género, para plantear iniciativas y acciones que mejoren la situación de las mujeres no sólo en el mercado laboral sino también en el ámbito doméstico.

En particular este estudio pretende contribuir al análisis de la segregación ocupacional por género en México y más específicamente al análisis de la mujer en el empleo.

Marco teórico.

La existencia de ocupaciones femeninas y masculinas en la estructura ocupacional ha sido abordada desde diferentes perspectivas teóricas: neoclásica, marxista, institucionalista (mercado dual y segmentación del mercado), y teorías feministas -(división sexual del trabajo por sexo y relaciones de género). De estos estudios se desprende que, la teoría de la segmentación del trabajo y las feminista tienen similitud en la conceptualización de la división del mercado por sexo. La teoría de la segmentación del mercado de trabajo argumenta que el mercado laboral está dividido por sexo⁷. El segmento de las mujeres tienen condiciones salariales, de trabajo y de oportunidades más desfavorables que el segmento de los hombres. Efectivamente, esto es claramente observable en el mercado laboral; sin embargo, la misma división de ocupaciones por sexo es conceptualizada por la perspectiva de relaciones de género, como segregación ocupacional por género, lo cual plantea asumir una posición teórica en torno a esta problemática.

Como es obvio este trabajo adopta la posición de segregación ocupacional por género, debido a que la teoría de la segmentación atribuye la división del mercado de trabajo a la estrategia de

los empleadores para dividir a la clase trabajadora, y de alguna manera contrarresta su fuerza política: Mientras que la segregación ocupacional por género es producto de la compleja interrelación entre empleadores, empleados y la esfera privada (ámbito doméstico)⁸.

Medición de la segregación ocupacional por sexo.

La segregación ocupacional por sexo puede medirse objetiva y subjetivamente. La medición objetiva se hace por medio de índices de segregación, los índices más conocidos son: el índice de Disimilaridad (ID) descrito por Duncan y Duncan (1955); el WE propuesto por la OECD para la realización de un estudio de la mujer en el empleo; el SR desarrollado por el Departamento de Empleo del Reino Unido; el índice de Gini, el cual no es muy usual en los estudios de segregación, sino más bien para investigaciones de la distribución del ingreso; el índice KM, también conocido como el IP, el cual fue propuesto por Karmel y Mac Lachlan (1988) y desarrollado por Watts y Rich (1991, 1992, 1993); y el Marginal Matching (MM) desarrollado por Siltanen, Jarma y Blackburn (1995).

El índice más usado en los estudios de segregación ocupacional es el índice de disimilaridad (ID), el cual ha sido muy criticado (Watts, 1995, Carlson 1995, Siltanen, et. al. 1995), porque cambia su valor cuando se analiza sobre el tiempo. Este cambio de valor, se debe principalmente a i) cambios en la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo, y ii) cambios en la extensión en que las ocupaciones son feminizadas. Frente al problema de cambios en el tiempo los analistas que usan el ID han optado por dos caminos: 1) descomponen los cambios del ID en el tiempo (cambios en la composición de las ocupaciones por sexo y cambios en el tamaño relativo o distribución de las ocupaciones, así como el uso de un residual o efecto de interacción de ambas descomposiciones), y 2) calculan la estandarización del ID (Anker, 1995. p. 76)

Una medida alternativa que se ha propuesto es el índice MM, el cual fue desarrollado para medir cambios de la segregación ocupacional por sexo en el tiempo. La ventaja de este índice con respecto al ID es que no tiene el problema de que todas las ocupaciones tienen que ser exclusivamente "masculinas" o "femeninas", y la posibilidad de que éstas pueden cambiar de una categoría a otra en el tiempo, debido a un muy pequeño cambio en el porcentaje femenino. Sin embargo, el MM tiene el mismo problema que el ID, es sensible a cambios en la feminización de las ocupaciones altamente segregadas por sexo (Anker, 1998 p. 93).

⁷ El mercado también puede estar dividido por raza, clase, etnia, edad, etc..

Frente a sensibilidad de los dos índices, se plantea la interrogante de cuál de los dos índices usar. De acuerdo a Anker (1998), para los estudios de tendencias en el tiempo a nivel nacional se pueden usar indistintamente el ID y el MM, lo que el autor considera más importante es el detalle de los datos ocupacionales. El grado de segregación ocupacional por sexo está en función del nivel de desagregación de los datos, un mayor detalle de los datos ocupacionales eleva el nivel de segregación ocupacional, ceteris paribus. Por esta razón es importante tener fuentes estadísticas que presenten un grado de desagregación de uno, dos tres o más dígitos en la clasificación ocupacional.

En este trabajo el índice que se usará para medir tendencias en el tiempo es el marginal matching (MM) porque no necesita ser estandarizado o hacer descomposiciones de las ocupaciones. Para el cálculo de los índices de segregación por sexo, este trabajo pretende contar con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) con cuatro dígitos, para los siguientes años: 1988, 1991, 1993, 1995, 1997 , y de esa manera mostrar en forma más cercana el nivel de segregación ocupacional por sexo.

Bibliografía

Anker, Richard. *Gender and jobs. Sex segregation of occupations in the world*. Geneva, International Labour Office, 1998

Benería, Lourdes y Roldán, Martha. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. COLMEX.FCE. México.1992

Berger, Peter L y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Argentina. 1997.

Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. IcariaFuhem, D.L. Barcelona, España.1994.

Carlson, Susan. "Trends in Occupational Inequality". Mimeo.

Comas D' Argemir, Dolor. Trabajo, género. cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Ed. Icaria. Antropología. Barcelona, España. 1995.

Cooper, Jennifer. "Mujer, Trabajo y Nueva Tecnología. Estudio de caso, Teléfonos de México". DEP. Fac. Economía. UNAM. Tesis. México,1988.

Dex, Shirley. *La división sexual del trabajo. Revoluciones conceptuales en las Ciencias Sociales*. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, España.1991.

⁸ Este es un argumento preliminar de la diferencia entre segmentación de los mercados y segregación ocupacional por género, es un tema que necesita ser más trabajado y que constituye una tarea inmediata de este trabajo.

García, Brígida; Blanco, M; Pacheco, E. *Género v Trabajo extradoméstico*. México, junio 1997. Mimeo.

-; Oliveira, Orlandina de. "¿Qué sabemos de nuevo sobre la participación femenina en los mercados de trabajo?". México. julio, 1996. Mimeo

Macías, Vázquez, María de la Luz. "El trabajo femenino en el proceso de trabajo de tres cultivos de exportación en México". DEP. Fac. Economía. UNAM. Tesis. México, 1996.

Parker, Susan. "Niveles salariales de hombres y mujeres; diferencias por ocupación en las áreas urbanas México: 1986-1992. Mimeo

Pedrero, Mercedes, Rendón Teresa y Barrón, Ma. Antonieta. *Segregación ocupacional por género en México*. CRIM-UNAM. Cuernavaca, Morelos. 1997.

Piore, Michael J. "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En Toiaria, Luis. (Coomp). *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*, Alianza

Rendón, Teresa. "El trabajo femenino en México en el umbral del siglo XXI". Ponencia presentada en la Conferencia Trinacional: "La mujer y el trabajo en el siglo XXI. San Juan del Río, Qro. abril de 1997a. Mimeo.

El estudio de la mujer en la actividad económica, avances, retrocesos y retos. En prensa. 1997b.

El Trabajo femenino en el mundo. *Revista Sistema* 140-141. 1997. España

-; Salas, Carlos. "Ajuste Estructural y empleo, El caso de México". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 2. ALSTRA Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, México. 1996 pp. 77-103.

Reskin, Barbara and Patricia Ross. *Job Queues, Gender Queues*. Temple University Press, Philadelphia, USA. 1990.

Rodríguez, Arantxa, Goñi, Begona y Maguregi, Gurutze (Eds). "Decálogo sobre el reparto del trabajo". *El Futuro del Trabajo. Reorganizar v repartir desde la perspectiva de las mujeres*, Bilbao, España 1996, pp.137-143.

Rubery, Jill. "Las mujeres y la recesión: una perspectiva comparativa". En Jill, Rubery (Compiladora) *Las mujeres y la recesión*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España, 1993, pp. 381-420.

Scott, Mc Ewen. *Gender Segregation and Social Change*. Oxford. University Press. Inglaterra 1994

Schwentesius, Rita; Gómez, Manuel; Calva, José Luis. "La cartera vencida agropecuaria". *Economía Informa*. Núm. 248. FE-UNAM. México junio 1996. pp. 16-30

Siltanen, Janet, Jarra, J, y Blackburn R M. *Gender inequality in the labour market: Occupational concentration and segregation- A manual on methodology*. Geneva, International Labour Office, 1995.

Valenzuela Arce, José Manuel. *El color de las sombras, chicanos, identidad y racismo*. Plaza y Valdés. México 1998.

Vogel-Polsky, Eliane. "Los programas de acción positiva en provecho de las mujeres". *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 104, núm.2, abril-junio de 1985.

Watts, Martin. "Divergent trends in gender segregation by occupation in the United States: 1970-92. *Journal of Post Keynesian Economics/ Spring*, vol. 17, No. 3. USA. 1995, pp. 357-379